



2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MARÍA MERCED
GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SENADORA DE
MORENA POR
HIDALGO
@MARIAMERCEDG

Senadores impulsan la minuta a propósito del centenario del asesinato del Centauro del Norte

El 20 de julio se cumplen 100 años del asesinato de Pancho Villa, ocurrido en Parral, Chihuahua, y en tal marco, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, de la cual formo parte, aprobamos la minuta para declarar el "2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo", para conmemorar su lucha en la Revolución Mexicana.

El documento se deriva de una iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante la Cámara de Diputados. Se establece que durante 2023 toda la documentación oficial de la Federación lleve inscrita la leyenda: "2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo". También se señala que el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y en coordinación con los poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de

actividades para conmemorar su obra y labor a favor de la Patria. Se reconoce así la labor y defensa de los campesinos que realizó el general, y la devolución de las tierras que les fueron arrebatadas en la dictadura porfirista.

Sin duda, *El Centauro del Norte* es un personaje fascinante que puede generar posturas a favor o en contra, pero su estudio y presencia como factor decisivo en el éxito de la Revolución Mexicana es incuestionable. Sin él al frente de la División del Norte hubiera sido imposible el triunfo revolucionario y la herencia social que hoy tenemos en nuestra Carta Magna de 1917.

El escritor y director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, destina más de 800 páginas a la biografía de Villa, a quien describe como un hombre que solía despertarse, en un lugar diferente del que originariamente había elegido para dormir. Tenía ese extraño hábito, porque más de la mitad de su vida adulta había sido prófugo y tenía miedo de que la debilidad del sueño fuera su perdición. Pancho Villa, dice Taibo, fue un hombre que apenas sabía leer y escribir, y cuando fue gobernador de Chihuahua fundó, en un mes, 50 escuelas.

En esta Legislatura de la paridad de género, bien vale la pena retomar, como el mismo Taibo II lo hace, un aspecto poco conocido de Villa: su vertiente feminista. El escritor narra que durante la salida del ejército de Torreón a Zacatecas, el revolucionario pronuncia uno de los discursos más profeministas de la División del Norte, con el que abiertamente decreta que aquel que viole o fuerce a una mujer sería condenado a muerte, es decir, declara la pena de muerte contra los violadores de su Ejército en plena revolución.

Tuvieron que pasar 100 años para que se considerara un reconocimiento oficial a Francisco Villa, tiempo en el que se le descalificó, ocultó y estigmatizó como si fuera un bandido. Murió el 20 de julio de 1923, en una emboscada. Uno de sus legados más importantes fue luchar por los pobres y por la construcción de un país más equitativo y justo.

"Tuvieron que pasar 100 años para que se considerara un reconocimiento oficial al general Francisco Villa, tiempo en el que se le descalificó".